

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 201/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 04 NOV 2015

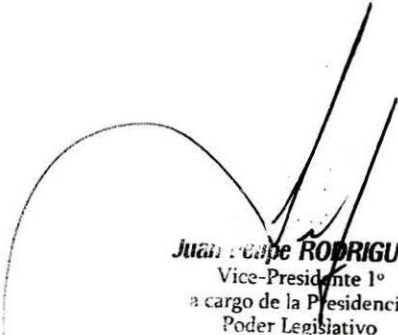
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción, que fuera solicitada oportunamente mediante Nota N° 267/14, L: Presidencia de fecha 22/10/14, del agente José VALOR, DNI N° 12.540.708, dependiente de ese municipio.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 01 de noviembre y hasta el 16 de diciembre de 2015.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO